



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION N° **1042**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

Art. 1º: Autorízase a la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a requerir al Departamento Ejecutivo Municipal la devolución a este Cuerpo, de la Comunicación N° 4.192 que en copia se adjunta, de fecha 10 de junio de 2.004, en el término perentorio de cinco (5) días, contadas a partir de la recepción de la presente.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 18 de noviembre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia